

Int. Cl.: A61B

MOB.- 1.748

203903

-2 AGO



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de FRANCISCO HERNANDEZ ALTEMIR

de nacionalidad española

residente en Carlos Murrás, 7, 1º - C, Madrid-16

por: "UN PAR DE GANTES DE CIRUGIA"

(Clase Internacional A61g)

203903

-2



La presente invención se refiere a un par de guantes de cirugía que incorporan los tubos de aspiración y refrigeración que hasta ahora se han venido utilizando por separado.

5                   Normalmente, en las operaciones quirúrgicas, es necesario ir eliminando la sangre que brota de las incisiones con el fin de que no dificulte la visibilidad y el trabajo del cirujano. Esta operación era realizada hasta ahora por una persona auxiliar o enfermera que sostenía en su mano el extremo del tubo de aspiración del líquido sanguíneo, etc, mientras el cirujano realizaba la operación.

10

Lo mismo podría decirse con respecto a la refrigeración cuando el cirujano está trabajando algún hueso con la fresa, operación en la que se genera gran cantidad de calor que es necesario eliminar para evitar que se dañe el hueso, cuya eliminación se venía haciendo hasta ahora mediante un chorro de fluido refrigerante dirigido por el auxiliar del cirujano hacia el lugar de trabajo del útil.

15

20

El solicitante ha encontrado una forma de evitar que para dichas operaciones de aspiración o refrigeración tenga que ser utilizada una persona auxiliar, para lo cual ha incorporado el extremo del tubo de aspiración en los guantes que utiliza el cirujano para efectuar

25

203903

la operación.

El par de guantes del presente invento constituyen la forma práctica de resolver el problema anterior eliminando la necesidad de personal auxiliar, tan costoso y escaso en la actualidad. Uno de los guantes del par puede contener el extremo o los extremos del conducto de aspiración y el otro guante puede incorporar el extremo o los extremos del conducto de refrigeración, terminando dichos extremos de los tubos en las mismas puntas de los dedos de los guantes, con lo cual el propio cirujano puede efectuar cómodamente dichas funciones mientras realiza su propia operación en el enfermo.

5  
10

A continuación se describirá el objeto del presente invento con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15

La figura 1 es una vista en perspectiva de uno de los guantes del par con dos extremos de tubo incorporados; y

La figura 2 es una sección transversal tomada por uno de los dedos del guante que incorpora un extremo de tubo.

20

Como se aprecia en la figura 1, en la que se representa el guante 1 de la mano derecha, el mismo lleva incorporado un tubo 2, uno de cuyos extremos 3 se puede conectar al conducto del correspondiente aparato de aspi-

25

33003



-2 AGO

5 ración o impulsión de fluidos, mientras que el otro extre  
mo se hace solidario, mediante una o más ramificaciones 4  
de la parte dorsal de uno o más dedos respectivos del guan  
te, corriendo a lo largo de los mismos hasta sus extremos,  
terminando los orificios de salida 5 en la misma punta de  
los dedos, según se puede ver también en la figura 1.

10 El número de ramificaciones 4 estará determinado  
por el tipo de operación a realizar. Así, si se trata de  
una incisión pequeña bastará con un solo extremo o rami  
ficación 4 del tubo, mientras que en operaciones en las  
que el cirujano tenga que "introducir toda la mano" será  
conveniente que cada uno de los dedos del guante lleve un  
tubo de aspiración para desalojar más rápidamente la mayor  
cantidad de sangre o exudados que existan.

15 El tubo 2 se puede fabricar de una sola pieza  
con el guante 1 y los extremos o ramificaciones 4 del mis  
mo han de ser aplanadas y de paredes delgadas, como se  
aprecia en la figura 2, para evitar en lo posible que se  
obstaculice el movimiento de flexión de los dedos, si bien  
dichas paredes deben tener cierta rigidez para que el efec  
20 to de aspiración no aplaste el tubo y lo obstruya.

25

203903

-2 AGO



REIVINDICACIONES

5                    Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10                    1ª.- Un par de guantes de cirugía, caracterizados porque llevan incorporados los tubos de aspiración y refrigeración directamente en uno o más dedos de uno a otro guante, estando dichos tubos unidos solidariamente al dorso de los correspondientes dedos de los guantes de tal manera que sus orificios de salida quedan muy próximos a las puntas de dichos dedos con el fin de aspirar la sangre o exudados que se originan durante la operación y/o refrigerar la fresa durante el corte de un hueso.

15                    2ª.- Un par de guantes según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el tubo o tubos de aspiración están dispuestos en uno de los guantes y el tubo o tubos para el fluido de refrigeración están dispuestos en el otro guante, conectándose ambos guantes a los correspondientes dispositivos de aspiración o de suministro de fluidos de refrigeración.

20                    3ª.- Un par de guantes de cirugía.

203903

-2 AGO. 1974



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29 1974

P.A.

Fernando de Elzaburu  
Por Poder.



-2 AGO

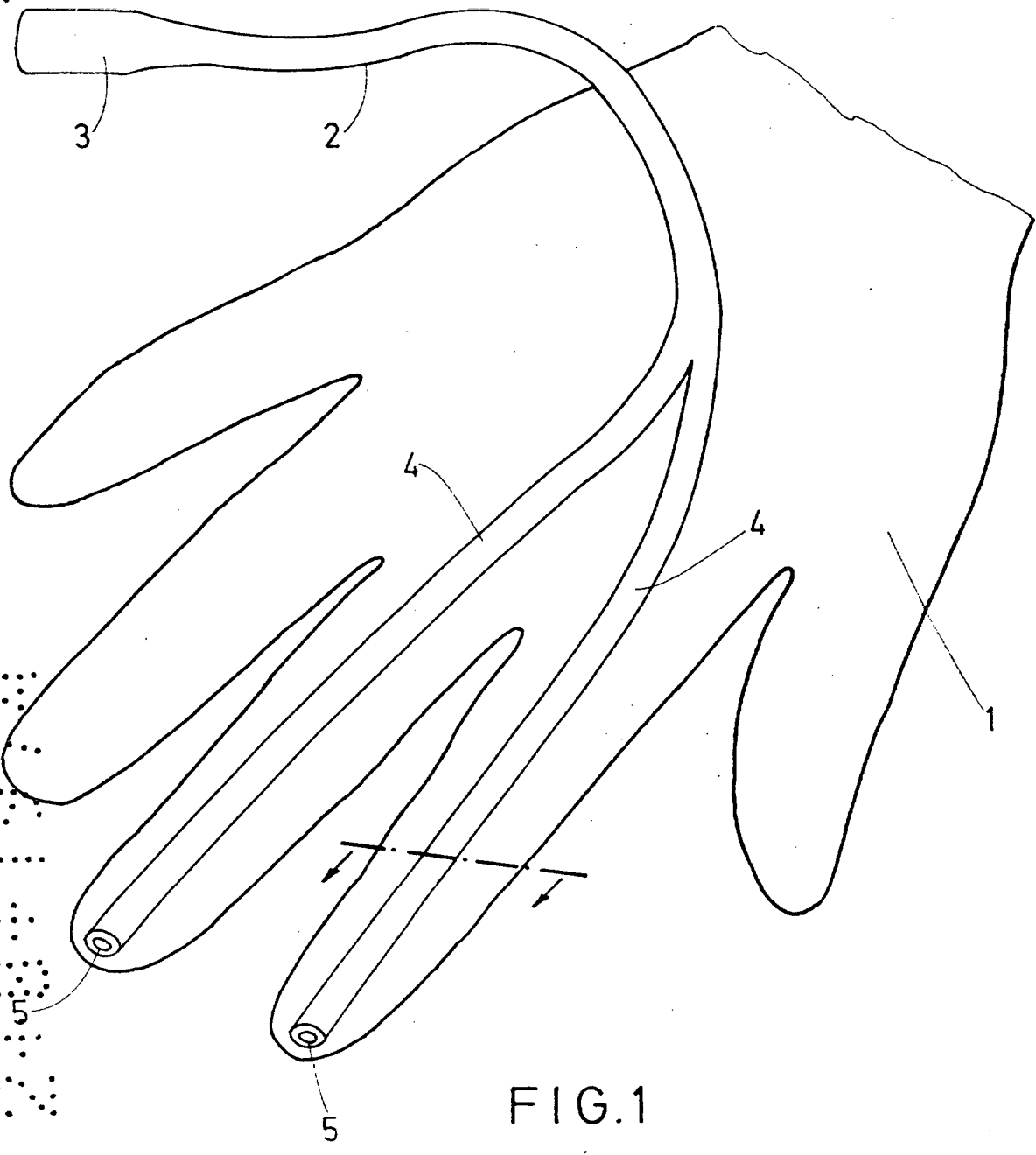


FIG. 1

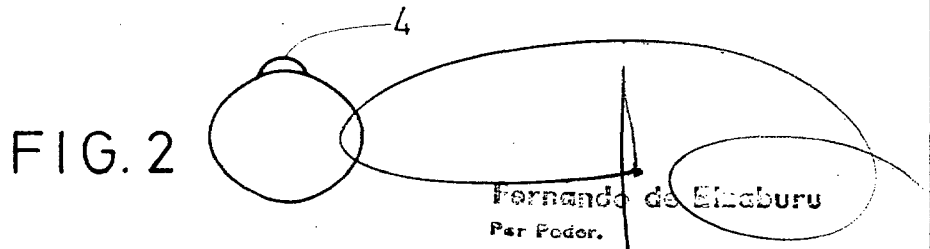


FIG. 2

Fernando de Elcaboru  
Per Poder.